Adenda No. 002
Licitación Privada Abierta N° 001 DE 2023
PA AYP OXI Geb Gerencia Becerril- NIT. 830.053.691-8
25 de octubre de 2023

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del **Patrimonio Autónomo** denominado **PA AYP OXI Geb Gerencia Becerril,** haciendo uso de los dispuesto en el ítem 5.3 Adendas de los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 001 de 2023, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda, con base en lo siguiente:

Consideraciones

1. Fiduciaria Popular S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP OXI Geb Gerencia Becerril y en desarrollo del contrato fiduciario celebrado el 6 de septiembre de 2023, inicio proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2023 para la selección objetiva del contratista para la "Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales en el municipio de becerril, departamento del cesar."

2. El 9 de octubre de 2023, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2023 y sus correspondientes anexos.

3. En atención a las observaciones presentadas por los proponentes interesados en el proceso de Licitación dentro del plazo establecido en el Cronograma, se publicó la adenda No. 1 del 19 de octubre de 2023.

4. Que de acuerdo con el literal 5.3 ADENDAS "El contratante podrá modificar los Términos de Referencia a través de Adendas, las cuales se publicarán en la página web de la Contratante, hasta un (1) día hábil previo a la publicación del Acta de Adjudicación del presente proceso licitatorio.

5. Que el comité fiduciario dentro de sus facultades aprobó la publicación de la adenda No. 2

De conformidad con las consideraciones anteriormente expuestas, Fiduciaria Popular S.A como vocera del PA AYP OXI Geb Gerencia Becerril.

Resuelve:

PRIMERO. – Modificar el numeral 4.1 CRONOGRAMA descrito en los términos de referencia asi:

4.1 CRONOGRAMA

Etapa	término	Fecha
Publicación de Términos de Referencia.		9 de octubre de 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Plazo máximo para la recepción de observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia.	(3 días hábiles) hasta las 5:00 p.m. hora colombiana	jueves, 12 de octubre de 2023
Publicación de respuesta a observaciones y publicación de adenda (Si aplica)	(4 días hábiles) hasta las 5:00 p.m. hora colombiana	jueves, 19 de octubre de 2023
Plazo máximo para entrega de propuesta.	(8 días hábiles)	Martes 31 de octubre de 2023
Evaluación de requisitos habilitantes	(4 días hábiles)	Martes 7 de noviembre de 2023
Plazo para subsanar y/o aclarar documentos solicitados por FIDUPOPULAR S.A.	(3 días hábiles) hasta las 5:00 p.m. hora colombiana	Viernes 10 de noviembre de 2023
Evaluación final comité evaluador	(4 días hábiles)	Viernes 17 de noviembre de 03
Selección de Contratista o cierre del proceso.	(2 días hábiles)	Martes 21 de noviembre de 2023
Suscripción del contrato	(3 días hábiles)	Viernes 24 de noviembre de 2023

SEGUNDO – Modificar el *6.1.10 GARANTIA DE SERIENDAD DE LA PROPUESTA* en los Términos de Referencia, así:

6.1.10 GARANTIA DE SERIENDAD DE LA PROPUESTA
(…)
i.La garantía la seriedad de la Oferta debe ser constituida a favor del ***PA AYP OXI GEB Gerencia Becerril*** *por cada Proponente.*

(…)
La garantía de seriedad de la Oferta cubrirá la indemnización causada por el incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, los cuales deberán estar contenidos en las condiciones de la póliza, así:
i. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la Oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro (4) meses.
ii. El retiro de la Oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las Ofertas.
iii. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
iv. La falta de otorgamiento por parte del Proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
(…)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TERCERO– Se modifica el Anexo2 Apéndice Técnico Particular de los Términos de Referencia del proceso de contratación "Licitación privada abierta No.001 de 2023.

CUARTO: Se modifica Anexo9 Oferta Económica de los Términos de Referencia del proceso de contratación "Licitación privada abierta No.001 de 2023.

QUINTO: La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A. https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias

SEXTO: Los demás puntos de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2023 del Patrimonio Autónomo denominado **PA AYP OXI GEB Gerencia Becerril**, permanecerán iguales.

Adriana Rodriguez Leon
Firmado digitalmente por Adriana Rodriguez Leon
Fecha: 2023.10.25 13:09:51 -05'00'

Adriana Rodriguez León
Representante Legal
Fiduciaria Popular S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP OXI GEB Gerencia Becerril

fiduciaria popular Revisado Gerencia Jurídica Secretaría General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA